ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TOULSE S.A CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiséis de enero del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil: intersección: Junín Edificio Rocafuerte por el Banco Bolivariano, se reúnen los accionistas de la compañía TOULSE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Gerente de la Junta, la señora DONGGILIO MORAN PAOLA; y como Secretaria de la Junta, a la Señorita Karen Gómez Coloma.

El Gerente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Sra. DONGGILIO MORAN PAOLA , como propietario de setecientas noventa y nueve **(799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Sra. CANALES LEON MARICELA FERNANDA como propietario un **(1)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas; Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2010.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIDO 2010.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a la señora DONGGILIO MORAN PAOLA. Presidente, y la Señorita KAREN GOMEZ secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 17:00

DONGGILIO MORAN PAOLA
Gerente General

KAREN GOMEZ COLOMA
Secretaria